

# Boletín No. 129 Se registran dos nuevos casos positivos de COVID-19 en escuelas particulares de la capital del país: AEFCM

Autor  
Secretaría de Educación Pública

Fecha de publicación  
18 de junio de 2021

Se presentaron en colegios ubicados en las alcaldías Gustavo A. Madero y Magdalena Contreras.

- Con estos dos casos, suman ocho ante el regreso a clases presenciales en la Ciudad de México.

- La AEFCM notificó oportunamente a las autoridades sanitarias locales para tomar las previsiones epidemiológicas correspondientes.

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) confirmó dos nuevos casos positivos de COVID-19 en un plantel de educación preescolar y otro en secundaria del sector privado de la capital del país.

El primer caso registrado es de una alumna de primero de secundaria de una escuela ubicada en la alcaldía Gustavo A. Madero. La madre de la menor notificó a las autoridades del plantel que su hija acudió a un laboratorio médico para realizarse la prueba, resultando positiva a SARS-Cov-2.

El segundo caso corresponde al de un estudiante de tercero de preescolar de una escuela en la alcaldía Magdalena Contreras, que inició con sintomatología gripal, por lo que la madre del menor lo llevó a realizarse la prueba, saliendo positiva.


En total, se tiene el registro de ocho resultados positivos reportados: tres en escuelas públicas y cinco en privadas de Educación Básica en las alcaldías de Tláhuac, Gustavo A. Madero, Coyoacán, Álvaro Obregón, Magdalena Contreras e Iztacalco.

En todos los casos se siguieron las Orientaciones sobre el regreso a la escuela durante el ciclo escolar 2020-2021 y la AEFCM notificó oportunamente a las autoridades sanitarias locales para tomar las previsiones epidemiológicas necesarias, con la finalidad de salvaguardar la integridad de las comunidades escolares.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción.

Asimismo, se informa que las escuelas, en consenso con las madres, padres de familia y tutores decidieron, como medida preventiva, de manera voluntaria y en libertad, seguir con las clases a distancia, en tanto se realizan las acciones de control epidemiológico a quienes tuvieron contacto con los menores.


La AEFCM refrenda su compromiso de implementar las acciones recomendadas

 la Secretaría de Salud y monitorear, de manera permanente, las escuelas públicas y privadas de Educación Básica que voluntariamente decidieron abrir en la Ciudad de México.

Twitter

Share 0

---

 Imprime la página completa

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.